

UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO



Guía para elaborar la Tesis Doctoral y de Maestría

Preparado por Isaac E. Castro Cuba Barineza PhD

Para uso interno

CUSCO – PERU

PRESENTACION

La Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, tiene la satisfacción de presentar la “Guía para elaborar la Tesis Doctoral y de Maestría”, documento de uso interno, elaborado por el Dr. Isaac Castro Cuba Barineza, distinguido docente del Posgrado. El documento, constituye un esfuerzo efectuado con el fin de apoyar a nuestros graduandos en el fructífero camino de la elaboración de sus tesis Doctorales y de Maestría e incluye deslindes importantes, integrados a una práctica aplicación de la normativa de nuestra Universidad, en los aspectos pertinentes. Estamos seguros que ella será de gran ayuda para aquellos que tengan el buen criterio de usarla.

Agradecemos al Dr. Castro Cuba por este trabajo, uno más en los muchos que efectúa a favor de la Escuela.

Cusco, Enero del 2015.

Dra. Daisy I. Núñez del Prado Béjar

Directora

INDICE

PRESENTACION.....	3
INDICE.....	5
CAPITULO I	7
1. LA INVESTIGACION Y TESIS DOCTORAL	7
1.1 Requisitos para la investigación doctoral	8
1.2 La elección del asesor	9
1.3 La elección del tema	9
1.4 Enfoques de investigación: Cuantitativo, cualitativo y mixto	11
1.4.1 Enfoque cuantitativo	11
1.5 Lógica interior y elementos componentes de la estructura de la tesis	12
1.6 Tipos de esquema para redactar la Tesis.....	13
Tabla N° 1.....	14
CAPITULO II.....	17
2. ASPECTOS FORMALES DE LA REDACCION.....	17
2.1 Estructura del Proyecto de investigación	17
2.2 Estructura de la tesis.....	17
Tabla N° 2.....	18
2.3 Formato	18
2.3.1 Precisiones acerca del formato	18
Tabla N° 3.....	18
2.3.2 Márgenes.....	19
Tabla N° 4.....	19
2.3.3 Espaciado	19
2.3.4 Numeración de páginas	19
2.3.5 Sistema de referencias (Citas).....	19
CAPITULO III.....	21
ASPECTOS NORMATIVOS CONFORME AL REGLAMENTO PARA EL INGRESO, ESTUDIOS Y GRADOS PARA LOS ESTUDIOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO DE LA UAC	21
3.1 Del asesor de Tesis	21
3.2 De la inscripción del Plan de Tesis	22

3.3	Del dictamen de la Tesis	23
3.4	Del jurado examinador	23
3.5	De la sustentación y defensa de la Tesis	24
3.6	De la evaluación y calificación de la Tesis.....	25
CAPITULO IV.....		27
3.	EVALUACION DE LA TESIS.....	27
	CUESTIONARIO PARA LA EVALUACION DE INVESTIGACIONES	28
BIBLIOGRAFIA CONSULTADA		36
ANEXOS		37
	(Anexo 1).....	37
	(Anexo 2).....	38
	(Anexo 3).....	39
	(Anexo 4).....	41

CAPITULO I

1. LA INVESTIGACION Y TESIS DOCTORAL

La realización de la investigación es el aspecto central del programa doctoral. Es función primordial de los estudios de pregrado la formación de profesionales altamente calificados que respondan a las demandas sociales, mientras que la formación de científicos y de docentes universitarios corresponde predominantemente a las maestrías y doctorado.

La tesis doctoral puede ser una investigación orientada al desarrollo de teorías, el estudio en forma rigurosa de valores éticos y estéticos, el análisis y cuestionamiento de conocimientos y creencias en forma racional, o la obtención de conocimientos mediante la participación activa en hechos o fenómenos sociales que se plasmen en estudios de carácter objetivo, sistemático y de elevado rango académico.

En la tesis doctoral se pone énfasis en la originalidad del aporte a la ciencia, la tecnología y las humanidades. Debe por tanto reflejar la formación humanística y científica del autor.

La tesis doctoral deberá tener como objetivos:

- a. Ofrecer a los alumnos la oportunidad de involucrarse en un proyecto de investigación independiente.
- b. Descubrir y desarrollar nuevas áreas de conocimiento.
- c. Aplicar diversos enfoques de investigación, métodos de análisis y manejo de la información y prácticas metodológicas éticas.
- d. Fortalecer la capacidad del alumno para comunicar ideas e información de manera rigurosa y coherente.
- e. Que el alumno sea capaz de desarrollar una investigación con la debida profundidad.

1.1 Requisitos para la investigación doctoral

Los requisitos que debe cumplir una investigación de nivel doctoral son de manera general los siguientes:

- 1° Ser realizada por el alumno de forma individual. No se admiten tesis grupales.
- 2° Estar acorde con los estándares y trayectoria ética de la Universidad Andina de Cusco y de su Escuela de Posgrado.
- 3° Ser de carácter académico, inédito, original, vinculado al área doctoral donde realiza estudios el alumno (Derecho, Educación, Medicina, Administración, etc.) y relevante para este ámbito.
- 4° Significar un aporte al conocimiento, como pueden ser la presentación de nuevas teorías, metodologías o herramientas; la contribución con el esclarecimiento de temas en debate, demostraciones y pruebas que cuestionan y/o modifican teorías existentes, temas con aportes al conocimiento establecido, entre otros.
- 5° Tener un impacto sobre la comunidad académica, el conocimiento y materias de investigación en curso y, sobre el bienestar de la sociedad.
- 6° Redactar el resumen en español y en inglés.

1.2 La elección del asesor

Para quien se inicia en la vida académica profesional, es importante la calidad de su relación con quien asesore su tesis de doctorado. Esa relación tendrá una influencia decisiva sobre el resultado del trabajo.

Este tipo de relaciones han de estar presididas por dos criterios, que impregnan toda la vida académica. Se trata de los criterios de *libertad* y *verdad*. El primero radica en el carácter totalmente voluntario por ambas partes de su relación doctoral. Tanto su recíproca aceptación, como la definición del tema o la metodología que vayan a emplear, han de quedar siempre abiertas a ulterior revisión dentro de los plazos que hayan convenido. En ese sentido resulta muy práctico tematizar periódicamente el marco efectivo de la relación, los objetivos concretos acordados y el calendario previsto para su ejecución, así como las futuras expectativas profesionales a mediano o largo plazo.

Quizá la idea más importante para enfocar bien esa relación es advertir que no se trata de una relación de igual a igual. No es una relación simétrica, sino que se parece más a la filiación que a la amistad. A lo largo de todo el proceso que lleva hasta la finalización de la tesis doctoral debe preservarse esa desigualdad, que por supuesto no excluye ni la total confianza ni la disparidad de criterios o de pareceres en muchas cuestiones.

El segundo criterio, el criterio de verdad y transparencia, lleva a eliminar toda apariencia de diplomacia en esas relaciones. Por una parte obliga al asesor a decir abiertamente siempre todo lo que estime conveniente y a corregir cuantas veces haga falta un mismo defecto. Es de gran importancia que el asesor exija, pues de la calidad de la tesis depende toda la futura vida académica del doctorando.

1.3 La elección del tema

La elección del tema de investigación constituye uno de los momentos centrales de un proceso de investigación, y no solamente su inicio cronológico. No suele ser conveniente precipitarse en la elección, pero tampoco es recomendable demorarse excesivamente en la etapa de elección de un tema. Muchas veces basta con poseer una idea general que irá perfilándose al trabajar sobre ella y contar con información adicional.

Para delimitar y elegir el tema de investigación deben tenerse en cuenta estos aspectos:

1° Procurar que el tema o problema elegido sea lo más limitado posible. Muchas veces los grandes temas generales no pueden tomarse como temas de investigación y plantear proyectos demasiado amplios puede equivaler a no realizar ninguno. Cuanto más se restringe el campo mejor se trabaja y se va más seguro.

2° Es importante dilucidar si el tema elegido es una cuestión histórica o, por el contrario, un problema que exige un tratamiento sistemático, una tesis teórica. En casos excepcionales puede abordarse una cuestión que exija únicamente especulación o reflexión personal, pero hay que tener en cuenta que ésta exigirá una gran madurez y un profundo estudio que el doctorando no siempre está en condiciones de hacer. Una tesis teórica es una tesis que se propone afrontar un problema abstracto que ha podido ser o no, objeto de otras reflexiones: la voluntad humana, el concepto de libertad.

3° Es muy importante elegir un tema de investigación acorde con la preparación del doctorando y las posibilidades de trabajo. Entre ellas, es necesario destacar la accesibilidad a las fuentes y bibliografía necesarias, la posibilidad de contar con una adecuada dirección en el transcurso de la investigación, el nivel de conocimientos previos que exige el tema elegido, los idiomas necesarios para abordar el estudio con un rigor suficiente y el tiempo disponible. Es importante tener en cuenta este aspecto porque existe, principalmente al comienzo de toda actividad investigadora, un exceso de confianza en nuestras posibilidades reales.

4° La investigación versa sobre un objeto reconocible y definido de tal modo que también sea reconocible por los demás. Definir un objeto significa definir las condiciones bajo las cuales podemos hablar, a partir de unas reglas que el doctorando establecerá (o que otros antes han establecido). Elija el objeto o tema que elija, el doctorando tiene que dejar claros los criterios por los que ha hecho la elección de ese objeto concreto en ese sentido concreto y explicar por qué excluye otros. Los criterios han de ser razonables y el sentido tiene que quedar bien definido.

5° La investigación tiene que decir sobre este objeto cosas que todavía no han sido dichas o bien revisar desde un punto de vista diferente las cosas que ya han sido dichas.

6° El tema elegido debe entrar en nuestra área de intereses teóricos. Nuestro propio interés ayudará a realizar de un modo activo y creador el trabajo de investigación propuesto. Es preciso advertir que un trabajo de investigación requiere varios años de trabajo y pasa siempre por altibajos de interés personal. La falta de interés personal en la investigación es una carencia que acaba apareciendo y puede hacer fracasar el trabajo.

7° La elección del tema de investigación está relacionado con la necesidad de formularlo explícitamente, aun cuando sea de modo provisional. Como paso previo a la formulación del tema de investigación puede ser muy interesante anotar todas las posibles formulaciones del tema elegido, así como las ideas relacionadas. (Para la elaboración de esta sección se ha seguido la información facilitada por I. Izuzquiza, Guía para el estudio de la filosofía. Referencias y métodos, Anthropos, 1994, Barcelona, 258-260 y U. Eco, Cómo se hace una tesis, Gedisa, Barcelona, 2001, 25-68).

1.4 Enfoques de investigación: Cuantitativo, cualitativo y mixto

Los enfoques que se presentan a continuación se mencionan en el **DBA Research Handbook** de la **University of Phoenix (2003)**. De acuerdo con este libro los enfoques de investigación se clasifican bajo tres grandes áreas: Cuantitativa, cualitativa y mixta.

En términos generales, los enfoques mencionados utilizan cinco fases similares y relacionadas entre sí (Grinnell, 1997).

- a. Llevan a cabo observación y evaluación de fenómenos.
- b. Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas.
- c. Prueban y demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento.
- d. Revisan tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis.
- e. Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar, cimentar y/o fundamentar las suposiciones e ideas; o incluso para generar otras.

1.4.1 Enfoque cuantitativo

En este enfoque se usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento (Hernández, Fernández & Baptista, 2006).

Las características que se destacan en el enfoque cuantitativo de la investigación son (Hernández et al, 2006) (a) elige una idea, (b) transforma una o varias preguntas de la investigación relevantes, (c) deriva hipótesis y variables, (d) mide las variables en un determinado contexto, (e) analiza las mediciones obtenidas, y (f) establece una serie de conclusiones respecto de la hipótesis.

El enfoque cualitativo utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación, pero tales pruebas no son estadísticas.

Las características que se destacan en el enfoque cualitativo de la investigación son las siguientes (Hernández et al, 2006): (a) son guiadas por las áreas de investigación, (b) los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis de trabajo que no se prueban estadísticamente, (c) el proceso se mueve dinámicamente, (d) se comprende un fenómeno social complejo, (e) el énfasis no está en medir las variables involucradas en dicho fenómeno, sino en entenderlo, y (f) en una investigación cualitativa, lo importante es **comprender** el fenómeno, como por ejemplo, las normas y condiciones propias que rigen la profesión de un abogado.

1.4.2 Enfoque mixto

Este enfoque constituye la integración sistemática de los enfoques cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener un conocimiento más completo del fenómeno.

Los estudios mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

La meta de la investigación mixta no es remplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales (Hernández et al, 2006).

1.5 Lógica interior y elementos componentes de la estructura de la tesis

Debemos manifestar que es esencial, en toda exposición científica, mantener un orden interior, una lógica que permita desarrollar con la mayor claridad posible las materias tratadas. Ello se logra, decíamos, mediante una cuidadosa organización de los contenidos de modo tal que estos no aparezcan como colocados al azar sino al contrario, vinculados entre sí, estructurados en diversas partes componentes que poseen una secuencia fácilmente comprensible.

Cada trabajo, por lo tanto, debe ser bien meditado en cuanto a su estructura expositiva básica; ello significa que hay que realizar un esfuerzo para definir y disponer convenientemente las diferentes partes o secciones que lo componen teniendo en cuenta, como es natural, las características de los diversos contenidos a transmitir. Para lograr esto existen, más allá de las peculiaridades de cada caso, algunos modelos expositivos generales que es conveniente conocer para realizar con mayor facilidad la tarea mencionada. Estos modelos, sin embargo, son sólo moldes abstractos que cada autor debe usar simplemente como una estructura de referencia, como una especie de esqueleto o guía al que hay que dar vida con los contenidos a exponer.

1.6 Tipos de esquema para redactar la Tesis

Los doctorandos pueden optar por cualquiera de los tres tipos de esquema para redactar el informe final de su investigación: disertación, estudio del caso, o manuscrito escolástico (University of Phoenix, 2003). En la siguiente tabla se presentan algunos aspectos propios de cada uno de estos tipos de esquema de investigación.

Tabla N° 1

Tipos de investigación

Disertación	Estudio de caso	Manuscrito
<p>Funciona bien con grandes cuerpos de datos Suficiente para una muestra normal (de 30 o más ítems)</p> <p>Con base empírica</p> <p>Puede ser validada</p> <p>Mensurable y observable</p> <p>Repetible</p> <p>Diseño aceptado</p> <p>Proceso paso a paso</p> <p>Extrapolación de promedios al universo</p>	<p>Se centra en un tema</p> <p>Investigación profunda de un tema individual</p> <p>Se centra en la práctica de Einstein o en la mejor práctica y no en el promedio</p> <p>Utiliza entrevistas profundas, observación de los participantes y la conversación</p> <p>Construye el cuerpo de ejemplos anecdóticos sobre una arena teórica en particular</p> <p>Implica el estudio del actuar y el comportamiento humano y se preocupa esencialmente de la naturaleza, de la realidad del mundo social</p> <p>A menudo la opinión o práctica de un experto o lecciones aprendidas de un solo incidente ofrecen la mejor información</p> <p>El investigador se acerca a los participantes, penetra en su lógica interna e interpreta su comprensión subjetiva de la realidad</p> <p>Permite a los investigadores visualizar el problema en su totalidad y acercarse a los participantes, penetrar en sus realidades e interpretar sus percepciones</p>	<p>Permite muestras menores (menos de 30)</p> <p>Explora aspectos cualitativos de un tema</p> <p>Utiliza entrevistas a profundidad, observación de participantes y conversación</p> <p>Puede basarse en investigación empírica y expandir interpretaciones y conclusiones de resultados</p> <p>Apropiada para temas y teorías subyacentes, que no han sido plenamente definidas</p> <p>Centrada en desarrollo teórico, no en pruebas de teoría</p> <p>Apropiada para comprensión práctica, teórica y conceptos alternativos</p> <p>En la construcción de paradigma, la inducción inspirada aplicada a la investigación, puede ser más útil que el razonamiento deductivo</p> <p>Involucra la acción y comportamiento humano; la preocupación esencial es la realidad en el mundo social</p>

<p>Se basa en el muestreo y la inferencia estadística</p>	<p>Puede centrar su atención en un solo caso rico en información</p> <p>No se limita a muestras al azar y a distribuciones normales</p> <p>Se basa en el concepto de encontrar casos y gente que tengan las mejores prácticas y copiarlas. De mas fácil comprensión para personas que no son investigadores.</p>	<p>El investigador se acerca a los participantes, penetra su lógica interna, interpreta su apreciación subjetiva de la realidad.</p> <p>El mundo social no puede reducirse a variables aisladas (espacio y masa), debe ser observada en su totalidad</p> <p>No limitada a muestras aleatorias y distribuciones normales Facil de entender por neófitos</p> <p>El diseño de la investigación puede evolucionar a medida que el estudio avanza El investigador inyecta su subjetividad en el estudio y sus conclusiones por definición</p>
<p>Se limita a datos cuantificables</p>	<p>Una muestra de un solo ítem tiene varias limitaciones</p>	<p>Muestras pequeñas</p>
<p>Se trabaja con promedios y no con casos individuales</p>	<p>Pone mayor énfasis en técnicas no empíricas</p>	<p>Énfasis en técnicas no-empíricas</p>
<p>A veces resulta en hipótesis de prueba deducidas de términos débiles, generalizaciones sin sustento y aserciones</p>	<p>Mayor dificultad para alcanzar una calidad y satisfacer estándares de nivel doctoral</p>	<p>Mas difícil de alcanzar calidad y estándares de nivel doctoral</p>
<p>A veces ignora los problemas reales con el fin de adecuarse a paquetes pulcros</p>	<p>Casi nunca puede ser repetido o duplicado por otros investigadores</p>	<p>Mas difícil de duplicar por otros investigadores</p>

<p>Otros están de acuerdo en que, al sacar los pequeños pero firmes problemas del contexto dentro del cual ocurren naturalmente, los hallazgos encontrados mediante acercamientos positivistas son generalizables solo en la medida en que las condiciones bajo las cuales los datos son recolectados existan en el mundo social</p> <p>A veces fuerza los datos dentro de supuestos y categorías derivadas de deducciones lógicas</p> <p>Los investigadores pueden inyectar mucho de su subjetividad a sus estudios y conclusiones</p>	<p>Los investigadores pueden inyectar mucho de su subjetividad a sus estudios y conclusiones</p>	<p>Respuestas difíciles de obtener, se refiere a seres humanos</p> <p>La data primaria son las experiencias y percepciones de involucrados; toda sujeta a interpretación; los entrevistados no son siempre sinceros</p> <p>Objeto de la investigación es generar comprensión substancia, antes que validar hipótesis; los resultados emergentes son limitados en su aplicabilidad a una población mas amplia</p>
---	--	--

Fuente: University of Phoenix (2003)

CAPITULO II

2. ASPECTOS FORMALES DE LA REDACCION

2.1 Estructura del Proyecto de investigación

El esquema del Proyecto deberá contener cuatro capítulos. El primer capítulo corresponde al Problema del estudio, el segundo al Marco Teórico, el tercero al Marco Metodológico y el cuarto a los aspectos referidos a los recursos y cronograma de la investigación.

Para la redacción del Proyecto deberá tenerse en cuenta los contenidos propios de cada enfoque de investigación, puesto que de acuerdo a ello se consignarán los contenidos propios de un enfoque cuantitativo o cualitativo (ver anexos 2 y 3).

2.2 Estructura de la tesis

La tesis se organizará en tres partes básicas:

- a. Sección inicial o preliminar.
- b. Cuerpo de la tesis.
- c. Sección final.

Cada una de estas secciones se deberá dividir en las partes que se muestra en la tabla N°2.

Tabla N° 2
Partes de una Tesis

Sección inicial	Cuerpo de la Tesis	Sección final
<ol style="list-style-type: none"> 1. Caratula 2. Página de aprobación 3. Resumen ejecutivo 4. Dedicatoria 5. Agradecimientos 6. Tabla de contenidos 7. Lista de Tablas 8. Lista de Figuras 	De acuerdo al enfoque de investigación (cuantitativo o cualitativo)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Referencias 2. Lista de abreviaturas 3. Glosario 4. Apéndices

Fuente: CENTRUM, Pontificia Universidad Católica del Perú (2003).

2.3 Formato

2.3.1 Precisiones acerca del formato

Tabla N° 3

Elemento	Especificaciones
- Tamaño del papel	- Formato A-4
- Fuente	- Times New Roman
- Tamaño	- 12
- Estilo	- Normal

2.3.2 Márgenes

Tabla N° 4

Elemento	Especificaciones
- Margen izquierdo	- 4 centímetros
- Margen Derecho	- 3 centímetros
- Margen superior	- 3 centímetros
- Margen inferior	- 3 centímetros

2.3.3 Espaciado

En el caso de los Proyectos de Investigación, en todo el documento se emplea el espaciado interlineal 1.5. En el caso de la Tesis, el espaciado interlineal es de 2.0.

2.3.4 Numeración de páginas

Las páginas correspondientes a la sección inicial deben numerarse con caracteres romanos en minúsculas en la parte inferior derecha de la página. A partir de la Introducción, todo el resto del documento se numera con caracteres arábigos que se sitúan en la parte inferior derecha de las páginas.

2.3.5 Sistema de referencias (Citas)

Para construir las referencias en la redacción de la Tesis, se seguirán las orientaciones establecidas en el Manual de la *American Psychological Association* (APA). Este sistema es llamado también autor-fecha y consiste en indicar a continuación de la cita y entre paréntesis el nombre del autor, colocando el apellido en primer lugar y la fecha de la obra junto con la página. Mediante estas referencias el

lector puede localizar en la Bibliografía, al final del trabajo, cuál es la obra que se ha citado.

En algunos casos se puede combinar el sistema APA con las notas al pie de página, siempre que estas últimas se reserven solo para comentarios o desarrollos breves. Un problema que suele presentarse muy a menudo es que el redactor olvida incluir en la Bibliografía algunas obras que ha citado en el texto, por ello se recomienda ser particularmente cuidadoso en este punto.

CAPITULO III

ASPECTOS NORMATIVOS CONFORME AL REGLAMENTO PARA EL INGRESO, ESTUDIOS Y GRADOS PARA LOS ESTUDIOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO DE LA UAC

3.1 Del asesor de Tesis

Art. 1º Podrán ser asesores de los proyectos de tesis de Maestría o Doctorado, los docentes de la Escuela de Posgrado o docentes de la Universidad, que ostenten los grados académicos de Maestro o Doctor y excepcionalmente docentes invitados de otras universidades que ostenten dichos grados.

Art. 2º El estudiante de los programas de Maestría o Doctorado, solicita a la Dirección de la Escuela de Posgrado la asignación de asesor de tesis. El Asesor puede ser a petición del interesado o designado de oficio por la Dirección de la Escuela.

Art. 3º El docente designado, presentará la carta de aceptación como asesor, en mérito a la cual la Dirección de la Escuela emite la resolución de nombramiento correspondiente.

Art. 4º Son obligaciones del asesor de tesis:

- a) Orientar la elaboración del plan de tesis y el desarrollo de la misma en los niveles metodológicos correspondientes y emitir informe de conformidad y refrendar con su firma el plan de tesis.
- b) Revisar y supervisar el avance progresivo de la tesis y aprobar las modificaciones del plan de tesis original que puedan requerirse en el transcurso de la ejecución del mismo.
- c) Elevar un informe final sobre la culminación del trabajo de tesis para su proceso de dictamen.

3.2 De la inscripción del Plan de Tesis

Art. 5º El estudiante que concluyó satisfactoriamente sus estudios, tiene hasta dos años, para la presentación de su plan de tesis e inscribirlo; y hasta dos años para concluirlo.

Art. 6º Para la aprobación e inscripción del Plan de Tesis, el interesado presenta por mesa de partes lo siguiente:

- a) Solicitud de inscripción del Plan de Tesis, dirigida al Rector, acompañada de dos ejemplares; según el esquema establecido en el Anexo Nro. 01. del presente reglamento.
- b) Informe de conformidad del asesor.
- c) Recibo de pago correspondiente.

Art. 7º El Director de la Escuela de Posgrado, nombrará a dos docentes de la Escuela Posgrado de la Universidad, cuya especialidad este acorde con el tema de la tesis en calidad de dictaminantes del Plan de Tesis mediante resolución, quienes en un plazo no mayor de 10 días emitirán la opinión correspondiente.

Art. 8º Aprobado el Plan de Tesis, la dirección de la Escuela de Posgrado expedirá la resolución correspondiente, autorizando su inscripción del Plan de Tesis en el libro de inscripción de temas de tesis correspondiente. Cualquier modificación del Plan se hará mediante petición del interesado, con la aprobación del asesor para ser evaluada por la Coordinación General correspondiente, y la emisión de la resolución respectiva.

Art. 9º El interesado puede solicitar la ampliación de inscripción del tema del Plan de Tesis por un año más, la misma que será concedida mediante resolución de la Dirección de la Escuela de Posgrado, previo informe de la Comisión Académica sobre el avance del Borrador de Tesis del Maestría o Doctorando y del informe del asesor.

Art. 10º El cambio de asesor deberá ser aprobado con resolución por el Director de la Escuela de Posgrado a solicitud del interesado o del Asesor.

Art. 11º Los estudiantes que concluyan satisfactoriamente el tercer ciclo de los programas de Maestría o Doctorado, podrán solicitar la inscripción de su Plan de Tesis;

cumpliendo el proceso de aprobación y tendrán el derecho de exclusividad sobre el tema propuesto de acuerdo a la directiva correspondiente.

3.3 Del dictamen de la Tesis

Art. 12° Concluido el trabajo de investigación, el tesista presenta por mesa de partes de la Universidad, la solicitud de dictamen de tesis, dirigida al Rector, previa verificación de los siguientes requisitos:

- a) Solicitud peticionando dictamen del trabajo de tesis.
- b) 02 ejemplares del trabajo de tesis; con tapa color azul para Maestría y amarillo para Doctorado, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Nro. 02. del presente reglamento.
- c) Informe final del asesor y su recomendación para la sustentación correspondiente.
- d) Recibo de pago por dictamen de tesis.

Art. 13° El Director de la Escuela de Posgrado designará mediante resolución al Jurado Dictaminador del trabajo de tesis, que estará integrado por los docentes que evaluaron el Plan de Tesis.

Art. 14° El Jurado Dictaminador emitirá su informe de dictamen a la Dirección de la Escuela de Posgrado dentro de los 15 días calendario. En caso de ser favorables los informes, el tesista presenta la documentación para la declaración de apto al grado de Maestro o Doctor según los requisitos establecidos en el Art. 85° del presente reglamento.

Art. 15° Si el informe del dictamen contiene observaciones, el tesista levantará las mismas en un período no mayor de (60) días.

Art. 16° Si hubiese discrepancias en los dictámenes, el Director nombrará a un Docente de la Escuela de Posgrado en la especialidad del tema, como jurado dirimente, cuya opinión es inimpugnable. Si la opinión de éste fuera aprobatoria de la tesis, se sustituirá al dictaminante que desaprobó el trabajo para la conformación del nuevo jurado examinador en la etapa de sustentación de la tesis; si la opinión fuera desfavorable a la aprobación del trabajo, el tesista se sujetará a dicho dictamen final.

3.4 Del jurado examinador

Art. 17° El Jurado Examinador es el encargado de evaluar el acto de sustentación y defensa de la tesis. Es designado por el Director de la Escuela de Posgrado a propuesta de la Coordinación General de la Escuela; está conformado por profesionales con grados Académicos de Maestro o Doctor, que son Docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad.

Art. 18° El Jurado Examinador nombrado para el acto de sustentación y defensa de la tesis de Maestría o Doctorado está conformado por:

- a) El Director de la Escuela de Posgrado, como presidente del jurado.
- b) Dos (02) Jurados Dictaminadores del trabajo de tesis.
- c) Dos (02) Docentes de la Escuela de Posgrado en calidad de replicantes.

Art. 19° Son funciones del Jurado Examinador

- a. Verificar que la tesis cumpla con los requisitos establecidos en el presente Reglamento.
- b. Evaluar la validez científica del trabajo de investigación.
- c. Calificar la sustentación y defensa de la tesis según la escala establecida en el Art. 80° del presente Reglamento.
- d. El Jurado Examinador aprueba o desaprueba la sustentación y defensa de la tesis. No existe apelación.

Art. 20° No podrán ser miembros del Jurado Examinador; Los Docentes de la Escuela de Posgrado con grado de parentesco de consanguinidad o por afinidad con el tesista, de acuerdo a lo establecido por Ley.

3.5 De la sustentación y defensa de la Tesis

Art. 21° La sustentación y defensa de la tesis, es un acto académico, oral y público, por lo tanto debe estar dirigida al jurado y al público asistente y absolver las preguntas del Jurado Examinador.

Art. 22° El graduando, solicita nombramiento de Jurado Examinador, fecha, hora de sustentación y defensa de la tesis cumpliendo con los requisitos siguientes:

- a) Solicitud dirigida al Rector de la Universidad.
- b) Resolución de aprobación del expediente de apto al Grado Académico de Maestro o Doctor.
- c) Informes de los dictámenes favorables por parte del jurado examinador.
- d) Adjuntar cinco ejemplares del informe final del trabajo de tesis corregido, con espiral y mica de color azul para Maestría y amarillo para Doctorado.

Art. 23° La Dirección de la Escuela de Posgrado previa verificación del cumplimiento del artículo anterior expedirá la resolución de nombramiento de Jurado Examinador; estableciendo fecha, hora y lugar correspondiente para el acto académico de sustentación y defensa de la tesis.

Art. 24° La presidencia del Jurado es asumida por el Director de la Escuela de Posgrado o por el Docente miembro del Jurado de mayor prelación, quien podrá actuar

por delegación expresa y escrita de designación por parte de la Dirección de la Escuela de Posgrado.

Art. 25° El acto de sustentación y defensa de la tesis, se inicia con la lectura de los recaudos administrativos correspondientes por parte del Secretario Académico de la Escuela Posgrado. El presidente del Jurado Examinador invita al graduando a efectuar su exposición.

Art. 26° La exposición de la tesis no podrá exceder de 45 minutos, solo podrá dar lectura a la conclusiones y recomendaciones, no así al cuerpo del trabajo de tesis.

Art. 27° Culminada la exposición, los miembros del Jurado a invitación del presidente plantearán las observaciones, aclaraciones que consideren pertinentes. Durante la defensa de la tesis, el asesor podrá participar para aclarar algunos aspectos, con voz pero sin voto.

Art. 28° Terminada la sustentación y defensa de la tesis, el Presidente del Jurado invitará al asesor de la tesis, al graduando y al público asistente a retirarse del ambiente para que el Jurado pueda deliberar y calificar la tesis en estricto privado.

Art. 29° Sí se presentará el caso de ausencia de uno de los Jurados en el acto académico de sustentación, se procederá por mayoría y el Secretario Académico de la Escuela de Posgrado levantará el acta con el informe correspondiente. La Dirección de la Escuela evalúa e informa de incumplimiento de obligaciones.

Art. 30° En el caso de ausencia de más de dos miembros del Jurado Examinador se suspende el acto académico y el Secretario Académico levantará el acta y el informe para su evaluación y decisión correspondiente de incumplimiento de obligaciones. El Presidente propondrá una nueva fecha para la sustentación.

Art. 31° Si se presentará la indisposición por motivos personales y/o de salud de uno de los replicantes del jurado; el Director de la Escuela Posgrado nombrará en su reemplazo a otro Jurado para el acto de sustentación y defensa de la tesis.

3.6 De la evaluación y calificación de la Tesis

Art. 32° La aprobación o desaprobación de la exposición y sustentación de la tesis es cualitativa, se obtiene mediante votación individual, secreta y obligatoria de los miembros del Jurado Examinador.

Art. 33° La calificación de la sustentación y defensa de la tesis, es según la siguiente escala:

a) Desaprobado

- b) Aprobado por mayoría
- c) Aprobado por unanimidad
- d) Aprobado con excelencia y recomendación de la publicación de la tesis

Art. 34° Concluida la calificación, el secretario académico da lectura al acta de sustentación y defensa de la tesis, debiendo ser suscrita por todos los miembros del Jurado.

Art. 35° El levantamiento de las observaciones por el tesista, en el acto de sustentación y defensa, si los hubiere por parte del jurado; será verificado por la Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado y si es necesario por el jurado correspondiente.

Art. 36° El graduando que fuera desaprobado en la sustentación, dentro de los 60 días calendarios, podrá solicitar una nueva sustentación por única vez, la misma que será programada en fecha posterior, previa presentación del pago correspondiente y del trabajo de tesis; levantando las observaciones y deficiencias que hayan dado lugar a la desaprobación.

Art. 37° El graduando que resulte desaprobado en una segunda oportunidad, deberá desarrollar una nueva tesis.

CAPITULO IV

3. EVALUACION DE LA TESIS

Presentamos a continuación un instrumento que permita evaluar los trabajos de investigación cuantitativa o cualitativa.

La herramienta sirve de orientación sistematizada para que los alumnos del doctorado, como los dictaminantes, tengan criterios básicos a los que deben ajustarse los trabajos de investigación. Así, por medio de la aplicación de este instrumento se puede lograr afinar mejor el contenido definitivo de la Tesis Doctoral.

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACION DE INVESTIGACIONES

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACION DE INVESTIGACIONES

Basado en “Anexo II Instrumento para Evaluar Proyectos de Investigación”
Morles Víctor (1997). *Planteamiento y Análisis de Investigaciones*. Ediciones El dorado. Caracas.

ASPECTOS	PONDERACION			
Título del Proyecto (Aplicable a investigaciones cuantitativas o cualitativas)	Defectuoso	Subestandard	Standard	Excelente
1. El Título identifica en forma clara y concisa el problema a investigar.				
Resumen o “abstract”	Defectuoso	Subestandard	Standard	Excelente
2. El Resumen responde a la extensión adecuada y a las normas pertinentes en cuanto a estilo.				
3. El Resumen incluye los aspectos básicos en cuanto a: a. Propósitos del estudio, b. Metodología y c. Posibles conclusiones o resultados.				

<p align="center">Sección Introductoria</p> <p align="center">A. El Problema y sus características</p> <p align="center">(Aplicable a investigaciones cuantitativas o cualitativas)</p>	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
4. El área del problema está claramente delimitada				
5. El problema está expresado en términos que lo hacen investigable.				
6. El problema hace referencia a estudios y/o experiencias previas.				
7. En la formulación del problema se identifican claramente las variables o categorías a estudiar y sus relaciones.				
8. Además de las variables o categorías de estudio, se definen otros términos de interés para el estudio.				
9. Los propósitos del estudio están claramente expresados en términos del problema que se quiere investigar.				
10. El problema tiene importancia teórica y práctica y su estudio representa una contribución al conocimiento.				

11. El problema tiene importancia como proyecto de investigación institucional, responde a una línea de investigación o cuenta con otro tipo de respaldo institucional.				
B. Revisión de la Bibliografía y otras fuentes (Aplicable a investigaciones cuantitativas o cualitativas)	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
12. La revisión bibliográfica se presenta en forma sistemática y según normas técnicas.				
13. La revisión bibliográfica y de otras fuentes está organizada según las variables o categorías de estudio.				
14. Las fuentes o autores citados amplían el contexto o antecedentes del problema en estudio.				
15. El número y calidad de las fuentes analizadas evidencian el esfuerzo e interés puestos en el estudio.				
16. La revisión bibliográfica enfatiza el uso de fuentes primarias o de materiales originales de publicaciones especializadas en lugar de revisiones o análisis realizados por otro autor (por				

ejemplo citas de otras citas o referencias).				
17. Las fuentes consultadas están tratadas según normas éticas (sin plagio) y técnicas en cuanto a citas, síntesis, paráfrasis, interpretaciones, etc.				
C. Formulación y Fundamentación de Hipótesis o interrogantes de estudio. (Aplicable a investigaciones cuantitativas o cualitativas)	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
18. Las hipótesis (si se trata de una investigación cuantitativa) o las interrogantes (cuando se trata de una investigación cualitativa) se derivan del estudio de la bibliografía consultada y/o de investigaciones previas en el campo de interés.				
19. Las hipótesis (si se trata de una investigación cuantitativa) o las interrogantes (cuando se trata de una investigación cualitativa) establecen claramente las relaciones o vínculos a estudiar.				
20. Las hipótesis (si se trata de una investigación cuantitativa) están enunciadas como explicaciones tentativas, susceptibles de verificación empírica.				

21. Además de estar enunciadas conceptualmente, las hipótesis (cuando se trata de una investigación cuantitativa) han sido formuladas en forma operacional.				
22. Cada hipótesis (si se trata de una investigación cuantitativa) está fundamentada lógicamente (teórica) y empíricamente en estudios que sustentan las relaciones que se espera verificar.				
23. Las variables cuyas relaciones se enuncian en las hipótesis (si se trata de una investigación cuantitativa), han sido definidas operacionalmente.				
Metodología A. Población y muestra (Aplicable a investigaciones cuantitativas)	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
24. Se indican claramente la población y muestra (s) de sujetos a utilizar en la investigación, así como los procedimientos de muestreo.				
25. Se fundamentan los procedimientos de muestreo a emplear y se indican posibles restricciones.				

B. Descripción de las variables (Aplicable a investigaciones cuantitativas)	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
26. Se describe (n) la (s) independiente (s), tanto la de tratamiento como la modeladora (si la hay), indicando los niveles o grupos a usar.				
27. Se describe la variable dependiente, indicando el instrumento a utilizar en su medición.				
C. Instrumentos (Aplicable a investigaciones cuantitativas)	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
28. Se especifican los instrumentos a utilizar en el estudio y las razones de su selección.				
29. Se especifican los procedimientos a utilizar para determinar la validez del o de los instrumento(s)				
30. Se especifican los procedimientos para determinar la confiabilidad del (los) instrumentos.				
31. Se incluye (n) ítem(s) de muestra del (los) instrumento(s) a utilizar.				

D. Diseño de investigación (Aplicable a investigaciones cuantitativas)	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
32. Se especifican las razones de la selección del diseño a usar en la investigación.				
33. En la selección del diseño de investigación se consideran los posibles factores que afectarían la validez interna y externa del estudio.				
E. Procedimiento (Aplicable a investigaciones cuantitativas o cualitativas)	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
34. Se describe la secuencia de las diferentes etapas de la investigación, el tiempo requerido y otros aspectos importantes.				
35. La descripción de procedimientos se hace en forma lógica y coherente, evitando repeticiones.				
V. Análisis de datos (Aplicable a investigaciones cuantitativas)	Defectuoso	Substandard	Standard	Excelente
36. Se especifican las técnicas estadísticas a utilizar, en función de las interrogantes o hipótesis y el diseño de investigación seleccionado.				

<p>37. Se usan adecuadamente los conceptos estadísticos básicos pertinentes al estudio.</p>				
<p>VI. Referencias Bibliográficas (Aplicable a investigaciones cuantitativas o cualitativas)</p>	<p>Defectuoso</p>	<p>Substandard</p>	<p>Standard</p>	<p>Excelente</p>
<p>38. Las referencias bibliográficas en el texto se presentan de acuerdo con las normas técnicas recomendadas.</p>				
<p>39. Las referencias bibliográficas al final del Proyecto corresponden a las citas dentro del texto y se acogen a las normas técnicas para los diferentes tipos de fuentes consultadas.</p>				

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

CENTRUM Católica (2003). *Guía para la elaboración de la Tesis del Programa Doctoral*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

HERNANDEZ,

MORLES, Víctor (1997). *Planteamiento y Análisis de Investigaciones*. Ediciones El dorado. Caracas, Venezuela.

UNIVERSITY OF PHOENIX (2003). *DBA Research Handbook*, Phoenix, USA.

ANEXOS

(Anexo 1)

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN DERECHO



PROYECTO DE TESIS

“TITULO”

(Subtitulo si lo tuviera)

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE DOCTOR
EN DERECHO**

PRESENTADO POR: Mg. Juan Pérez Menéndez

ASESOR: Dr. José Mariátegui Vallejo.

CUSCO – PERÚ

2015

(Anexo 2)

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN DERECHO



“TITULO”

(Subtítulo si lo tuviera)

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
DOCTOR EN DERECHO

PRESENTADO POR: Mg. Juan Pérez Menéndez

ASESOR: Dr. José Mariátegui Vallejo

CUSCO – PERÚ

2015

(Anexo 3)

ÍNDICE DEL PROYECTO (ENFOQUE CUANTITATIVO)

CAPITULO I

1. EL PROBLEMA

- 1.1 Planteamiento del Problema
- 1.2 Formulación del Problema
 - 1.2.1 Problema principal
 - 1.2.2 Problemas secundarios
- 1.3 Objetivos de la investigación
 - 1.3.1 Objetivo general
 - 1.3.2 Objetivos específicos
- 1.4 Justificación de la Investigación
- 1.5 Delimitación del Estudio

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes de la Investigación
- 2.2 Bases Teóricas
- 2.3 Definiciones de términos
- 2.4 Variables del estudio
- 2.5 Sistema de Hipótesis
 - 2.5.1 Hipótesis General
 - 2.5.2 Hipótesis Específicas

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA

- 3.1 Diseño Metodológico
- 3.2 Población y Muestra
- 3.3 Técnicas e instrumentos de Recolección, procesamiento y análisis de datos

CAPITULO IV

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- 4.1 Recursos y Presupuesto
- 4.2 Cronograma

MATRIZ DE CONSISTENCIA

BIBLIOGRAFIA

(Anexo 4)

ÍNDICE DEL PROYECTO (ENFOQUE CUALITATIVO)

Presentación

CAPITULO I

1. EL PROBLEMA

- 1.6 Planteamiento del Problema
- 1.7 Formulación del Problema
 - 1.7.1 Problema principal
 - 1.7.2 Problemas secundarios
- 1.8 Objetivos de la investigación
 - 1.8.1 Objetivo general
 - 1.8.2 Objetivos específicos
- 1.9 Justificación de la Investigación
- 1.10 Viabilidad del Estudio

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes de la Investigación
- 2.2 Bases Teóricas
- 2.3 Definiciones de términos
- 2.4 Categorías de estudio
- 2.5 Hipótesis de trabajo

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA

- 3.1 Diseño Metodológico
- 3.2 Muestra no probabilística (si lo tuviera)
- 3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información

CAPITULO IV

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- 4.1 Recursos y Presupuesto
- 4.2 Cronograma

MATRIZ DE CONSISTENCIA

BIBLIOGRAFIA